

Angol acumula 5 meses sin parquímetros y por eso crece la congestión en el centro

La falta de concesión ha dificultado el estacionamiento y, según el concejal Américo Lantaño, también afecta al comercio local.

Neimar Claret Andrade

Cinco meses sin sistema de parquímetros lleva la comuna de Angol, situación que ha generado dificultades para estacionar en el centro y preocupación en el comercio establecido por la menor rotación de vehículos.

La ausencia del servicio se arrastra desde octubre del año pasado, luego de que no se concretara la adjudicación de la concesión, lo que ha derivado en un escenario complejo para conductores que buscan estacionar en el perímetro céntrico.

El concejal de la capital provincial Américo Lantaño, explicó que el proceso de licitación ha enfrentado diversas dificultades administrativas, lo que ha impedido su implementación. "Hoy día es una problemática que se ha traspasado desde el mes de octubre a la comuna por la no adjudicación del área de parquímetro. En todo el centro de Angol tenemos un área de concesiones de estacionamiento y no se ha podido llegar al fin con esta licitación por varios motivos. Hubo una adjudicación, un reclamo de que no se habían puesto en forma y tiempo la boleta de garantía y tuvimos que echarla para atrás".

Asimismo agregó que actualmente se trabaja en nuevas bases de licitación, incorporando mejoras propuestas por el Concejo Municipal, entre ellas resguardar los derechos de trabajadores afectados por la salida de la empresa anterior, la cual dejó obligaciones pendientes.

"Después —precisó Lantaño— se hizo una nueva base donde se le va a

integrar algunas cosas nuevas que también los concejales propusieron a esas bases donde había que cautelar el derecho de los trabajadores cuando sean despedido de esta empresa, porque hoy día la empresa que se fue en el mes de octubre dejó desahucios pendientes, imposiciones pendientes, sueldos pendientes y nosotros, como municipio, como es concesionario eso no tenemos responsabilidad jurídica de eso así que, por lo tanto, ellos tienen que hacer hoy día una demanda al mandante que es el municipio y ver la posibilidad que puedan pagarle. Lo veo lejano, pero hay que hacerlo".

En cuanto al impacto en la ciudad, Lantaño advirtió que la falta de regulación ha provocado un uso inadecuado de los espacios disponibles, reduciendo la posibilidad de estacionar para quienes necesitan realizar trámites en el centro.

"El tema de los parquímetros de Angol hoy día —comentó el concejal— uno viene al centro y lamentablemente el centro a las 8 y cuarto de la mañana está ocupado, están haciendo un mal uso porque hoy día no hay ninguna capacidad de poder estacionarse, que alguien venga al centro a hacer un trámite y tenga la posibilidad de estacionarse y eso a nosotros nos tiene muy preocupados porque el comercio está preocupado porque los parquímetros te permiten rotación de los estacionamientos".

De igual modo indicó que las nuevas bases considerarían medidas para ordenar el uso de estacionamientos reservados, incluyendo límites de tiempo para personas con discapacidad, con el fin de evitar su ocupación pro-



longada.

Finalmente, Américo Lantaño advirtió sobre el impacto económico que ha significado la paralización del sistema, tanto

para el municipio como en términos de empleo local. "Tenemos que recordar que la licitación le deja al municipio alrededor de 20 millones mensuales y

ya tenemos perdido por lo menos 120, 140 millones y además te cubren 25 puestos de trabajos formales que hoy día no los tiene la comuna".

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ARAUCANÍA - CODETUR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de los estatutos vigentes, se cita a los socios y socias de la Corporación para el Desarrollo Turístico de La Araucanía - CODETUR a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día miércoles 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en modalidad mixta (presencial y por videoconferencia).

La sesión presencial se realizará en el Hotel Nicolás, ciudad de Temuco, Región de La Araucanía. El enlace de conexión a la videoconferencia será remitido al último correo electrónico registrado por cada asociado en la Corporación.

TABLA

1. Lanzamiento de la Plataforma de Convenios y firma de los primeros convenios.
2. Rendición de cuentas de la Directiva.
3. Elección de nuevo Directorio.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS AL DIRECTORIO

El período de inscripción de candidaturas se encuentra abierto y permanecerá vigente hasta el inicio del acto eleccionario en la propia Asamblea, pudiendo presentarse candidaturas tanto de manera previa como durante la sesión. Las candidaturas presentadas con anterioridad deberán remitirse a la Secretaría de la Corporación al correo electrónico codeturaraucaania@gmail.com.

Actuará como ministro de fe del proceso eleccionario el Secretario de la Corporación, conforme a los estatutos vigentes.

La asistencia de los asociados que comparezcan por medios remotos se hará constar mediante certificación del Secretario de la Corporación.

Aníbal Gutiérrez Frías
 Presidente

Rodrigo Travieso Landeros
 Secretario